



# SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gquill-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"  
Teléfono: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME ANUAL DE GERENTES

Guayaquil, 12 de Enero del 2017.

Señor:

**YOSHINARI KAWABATA**  
Presidente del Comité de Administradores de  
SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.  
Ciudad.

### De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art.: 124, en concordancia con el Art. 30 del Estatuto Social, y el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Socios, en nuestra calidad de Administradores-Gerentes de Sazonadores del Pacífico Cía. Ltda., presentamos a Usted el Informe Administrativo Anual correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del **AÑO: 2016**, nos cumple expresar lo siguiente:

1. SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. durante el año 2016 continuó desarrollando su operación normal de Importar, envasar y comercializar el producto: Glutamato Monosódico, sazonzador de la marca registrada "AJI-NO-MOTO", conocido en nuestro medio como "El truquito del buen sabor", para satisfacer el consumo del mercado a nivel nacional, importando directamente desde Ajinomoto del Perú S.A. un total de 858,000 kilos para el envasado de ocho diferentes medidas de envases autorizados según Certificado de Registro Sanitario.

Se continuó con la comercialización de "AJITIDE I+G", por ello la importación AJITIDE I+G fue de 700 kilos.

Durante el año 2016 las compras de los materiales de envase en su totalidad se realizaron a proveedores locales.

Durante el año 2016, la compañía continuó trabajando parte de sus ventas con su propia fuerza de ventas tratando de realizar una mayor cobertura en los diferentes cantones y provincias del país, mejorando la exhibición de los productos, colocando afiches, y repartiendo volantes en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional, realizando el 44.0% del total de las ventas de AJI-NO-MOTO, correspondiendo a la Distribuidora Comercial Importadora Continental Cía. Ltda. el 56.0% del total.

Página 1 de 12

Respecto a Capacitación del personal, la empresa continuó durante todo el año 2016 haciendo participar al personal de Administración, Contable, y de Ventas en los diferentes: seminarios, cursos, y charlas-talleres organizados mensualmente por las cámaras de: Industrias, Comercio, por el Servicio de Rentas Internas y otras instituciones.

El personal de envasado participó en capacitación en Mantenimiento mecánico y Mantenimiento eléctrico a fin de mejorar el mantenimiento de los equipos de envasado.

2. En el Ejercicio Económico del año: 2016, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos para el año:

PRODUCTOS:	PLAN AÑO 2016	REAL AÑO 2016	(%)
Peso Kilos Venta: AJI-NO-MOTO	937,541.502	840,174.990	89.6%
Peso Kilos Venta: AJI-NO-SILLAO	0	0	0.0%
Peso Kilos Venta: Doña Gusta	0	0	0.0%
Peso Kilos Venta: ACTIVA, AJITIDE I+G	940.000	880.000	93.6%
Importe ventas netas: AJI-NO-MOTO	\$ 3,554,385.80	\$ 3,166,876.70	89.1%
Importe Ventas netas: AJI-NO-SILLAO	0	0	0.0%
Importe Ventas netas: Doña Gusta	0	0	0.0%
Importe Ventas netas: ACTIVA, AJITIDE I+G	\$ 31,894.20	\$ 29,858.40	93.6%
Costo de Ventas Total	\$ 1,926,318.00	\$ 1,726,422.06	89.6%
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 1,659,962.00	\$ 1,470,313.04	88.6%
Inversión en Publicidad y Promoción	\$ 62,400.00	\$ 38,634.08	61.9%
Utilidad antes de Partic. Trab. e Imp. Renta	\$ 681,189.00	\$ 543,202.06	79.7%

3. Durante el año: 2016 la Gerencia se ha preocupado del cumplimiento de todas las Disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios, y del Comité de Administradores de la compañía:

3.1. La empresa contrató los servicios de la firma Moore & Stephens & Asociados Cía. Ltda. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2016, quienes entregaron en Enero del 2017 los Informes correspondientes, un ejemplar original fue enviado al Socio: AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.

3.2. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley vigente de Precios de Transferencias de Operaciones con Partes Relacionadas, y sus modificaciones, la compañía contrató los servicios Profesionales de la firma Transfer Pricing Advisors, de acuerdo a lo acordado en la reunión de accionistas del pasado 03 DE MARZO DEL 2016, para realizar los estudios necesarios para elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, y asesoría en la preparación del Anexo de Precios de Transferencias que se debe presentar al Servicio de Rentas

Internas ( S.R.I.) quienes lo realizaron sin reflejar diferencias del Impuesto a la Renta de la compañía, la empresa presentó dentro del plazo legal en el portal Web al S.R.I.

- 3.3. Durante el año 2016, la compañía continuó cumpliendo con la Ley Reformativa al Código del Trabajo, Reg. Ofic.198 del 30 de Enero del 2006, cuyo objetivo es proteger los derechos de las personas Discapacitadas de acceder al trabajo, la cual dispone que en el Primer año de vigencia, todo empleador que cuente con 25 trabajadores, está obligado a contratar una persona con discapacidad, en el Segundo año la contratación será del 1% del Total de Trabajadores, en el Tercer año del 2%, hasta llegar al quinto año que será el 4% del total de trabajadores. La empresa tiene contratada a DOS personas: Una discapacitada, según lo acredita su carné de Discapacidad otorgado por el CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades, asignándole el cargo de Auxiliar de Oficina en el Departamento de Administración, y en aplicación al Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-00041 se incorporó a uno de nuestros trabajadores, como trabajador sustituto por tener bajo su responsabilidad y cuidado a una persona con discapacidad severa.
- 3.4. No se ha hecho anticipo de Dividendos a los Socios de la compañía, en base a los resultados de la empresa al mes de junio de cada año.
4. DURANTE EL AÑO 2016 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS IMPORTANTES EN LA COMPAÑÍA:
- 4.1. En el mes de julio del 2016, la compañía celebró su 43 Aniversario invitando a todos sus trabajadores a un almuerzo especial en las instalaciones de la Compañía, se entregaron premios y pasaron momentos de integración.
- 4.2. En el año 2016 se culminó con el proceso contra la falsificación de nuestro producto AJI-NO-MOTO». Con este proceso se realizaron actividades de decomiso en algunos mercados de Guayaquil notándose una disminución del producto falsificado; sin embargo, se han encontrado su venta en mercado de Manta (mes de marzo 2016), por lo que se requiere presentar denuncias en esta provincia. Aún se encuentra en el mercado producto falsificado, aunque en menor cantidad.
- 4.3. En Ingreso de producto importado de otro origen fue de 1,641.6 ton. aumentando desde 1,305.3 ton. del año anterior, es decir, creció un 25.8% en relación al 2015. Con una participación en el mercado de 63.4%.
- 4.4. Durante el 2016 se trabajó en promedio con 5 equipos de ventas de un total de 7 equipos, se pudo alcanzar la venta de 366,123.670 Kg AJI-NO-MOTO® que representa un 89.2% del Plan y un 86% en relación al año 2015.
- En el caso de las ventas de nuestro Distribuidor se logró durante el año 2016 un volumen de 474,051.320 Kg de AJI-NO-MOTO que significa un 89.9% del Plan y un 107.1% en relación al 2015.

Página 3 de 12

De acuerdo a lo acordado en la reunión del comité de Administradores hubo una separación de canales de atención en el Área de CICCL Guayaquil, desde el mes de Marzo del 2016, como piloto para mejorar el nivel total de ventas.

Las ventas Totales en el 2016 alcanzaron 840,174.99 Kg 869,008.200 Kg que significa un decrecimiento de 3.3% en relación al 2015.

4.5. Resultados de Envasado en el año 2016:

- 4.5.1. El volumen en Kg, de Envasado, comparado con año 2015, disminuyó en 7.5%, de 902,864.25 en el 2015 a 834,729.06 en el 2016.
- 4.5.1.1. Los costos unitarios de envasado comparados con el año anterior se comportaron de la siguiente manera: El Costo de Envasado disminuyó en un 1.74%, de 2,065\$/Kg a 2.029\$/kg.
- 4.5.1.2. El Costo de Materia Prima consumida disminuyó en un 0.70% en promedio, de \$1.715/ Kg a 1.703\$/Kg en promedio.
- 4.5.1.3. El costo del Material de Envase disminuyó en 10.7% de \$0.123/Kg a \$0.110/Kg.
- 4.5.1.4. La mano de Obra Directa, se incrementó en 4.0% de \$0.114 por Kg a \$0.119 por Kg. Se hicieron horas extraordinarias en el 2016 a fin de cumplir con los planes de Producción y cumplir con los planes de ventas.
- 4.5.1.5. La Depreciación aumentó de \$0.029/kg a \$0.031/kg.

4.6. Resultados de Importación en el año 2016:

- 4.6.1. "AJI-NO-MOTO" Se importó en volumen el 95% del año 2015, de 902,075 kg a 858,000 kg.  
El Precio promedio anual, se mantuvo constante comparado con el año 2015 de \$1.709/Kg.  
El precio de Glutamato Monosódico se mantuvo estable todo el 2016 en US\$ 1.65/Kg FOB.
- 4.6.2. "AJITIDE I+G" En el 2016 se importó 700 kg, esto es, un 57.4% de lo importado en el 2015 (1.220 Kg ).

4.7. Inversión en Publicidad y Promociones en el año 2016:

Durante el año 2016 las actividades de publicidad se realizaron participando en la publicación de una página completa en el diario El EXTRA, 4 publicaciones en los meses de Julio y Agosto.

Actividades publicitarias, cuñas de 50 cuñas diarias por 30 segundos, en radio LA OTRA, cobertura en la costa Sierra y Oriente, por 3 meses, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Página 4 de 12

Actividad publicitaria en CANELA TV, en Quito, bonificación del contrato con la radio, 3 menciones diarias.

En la actividad promocional se realizaron actividades de difusión para la lucha contra el producto falsificado. Esta actividad incluyó reparto de volantes e inducción a nuestros clientes, en La Libertad, provincia de Santa Elena.

A nivel industrial La Fabril comunicó el retiro de algunos productos del mercado, por ello disminuye el uso de nuestro producto "AJITIDE" y la venta de "AJI-NO-MOTO" en presentaciones de sacos x 25 kg así como de "AJITIDE".

- 4.8. Debido a que la empresa continúa gozando de liquidez y auto financiamiento de su operación, durante el año 2016 continuó sin tener la necesidad de solicitar ningún tipo de crédito a Instituciones Financieras Nacionales ni extranjeras, utilizando la banca nacional solo para el servicio de Cuentas Bancarias, Pagos de Impuestos y Transferencias al exterior.
- 4.9. Se mantiene un contrato para prestación de los servicios del Ing. Leonardo Daniel Morocho Arroba junto con su equipo técnico de trabajo, para realizar el Reglamento del Seguridad y Salud Ocupacional, asesoría, seguimiento y cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos y del Plan de Manejo Ambiental, elección del comité paritario. Se está implementando los indicadores de gestión administrativa.  
Se obtuvo el certificado de cumplimiento ambiental, en el mes de marzo, de acuerdo al Acuerdo Ministerial 061 publicado en el registro oficial el 04 de mayo del 2015, a fin de dar cumplimiento que cada dos años debe presentar nuestra empresa a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
- 4.10. En el mes de octubre se dio de baja de los inventarios, un total de 686.262 kilos de material de empaque de diversa presentación, valorizado en US \$4,257.60, debido a que era arte antiguo y era necesario uniformizar los empaques.

##### 5. DURANTE EL AÑO 2016 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL PAÍS:

- 5.1. El 20 de Abril del 2016 se produjo un terremoto en la zona de Manabí de magnitud de 7.8 cuyo epicentro fue en Muisne en la provincia de Manabí al noroeste del Ecuador. Causando alrededor de 600 muertos. Afectó nuestras ventas en las provincias de Esmeraldas y Manabí, que fueron las más afectadas. Por ello el gobierno tomó diversas medidas económicas para solventar la recuperación de las zonas afectadas, entre ellas:
  - 5.1.1. Se elevó el IVA del 12% al 14%, por un lapso de 1 año, esta medida se destinará para contribuir a la recuperación de las zonas afectadas.
  - 5.1.2. Debido al terremoto se creó un impuesto solidario donde las personas con patrimonio mayor a US\$1 millón paguen por una sola vez el 0.9%.

Página 5 de 12

- 5.1.3. Además, La contribución solidaria sobre la remuneración, desde US\$1,000 y el tope de US\$20,000 se le deducirá un día de salario como contribución por una sola vez, hasta un tope de 8 meses.
- 5.1.4. Contribución solidaria sobre las utilidades, por una sola vez, el pago del 3% sobre las utilidades gravables del año 2015. En nuestro caso fue de US\$13,837.33, pagaderos en 3 meses en cuotas iguales.
- 5.2. Se prorrogó las salvaguardias hasta Junio del 2016, debido al efecto del terremoto. Éstas se empezarán a reducir desde el mes de Abril y desaparecerán en el mes de Junio.
- 5.3. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, según Suplemento del Registro Oficial N°. 658 del 29 de Diciembre del 2015, a partir del 01 de Enero del 2016 Incrementó el Salario Básico Unificado de los trabajadores en general del Sector Privado, pequeña industria, agrícolas y de maquila de \$354.00 a \$ **366.00** = \$. 12.00, de Incremento a 3.39%.
- 5.4. Se mantiene el "Salario Digno", que corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores, será determinado por el gobierno de manera anual. El salario digno para el año 2015 fue de US \$ 415.59  
El Salario digno está compuesto por:
  - a) El sueldo o salario mensual
  - b) Un 1/12 de la decimotercera remuneración
  - c) Un 1/12 de la decimocuarta remuneración
  - d) Las comisiones variables por ventas
  - e) Un 1/12 de las utilidades del periodo que reciba el trabajador
  - f) Los beneficios adicionales percibidos en dinero por el trabajador por contratos colectivos y las contribuciones voluntarias (gratificaciones, bonos,...)
  - g) Los fondos de reserva.Si luego de aplicado este cálculo, el trabajador no llega a cubrir el "Salario Digno"; se crea la "**Compensación Económica para el Salario Digno**" y será obligatoria para aquellos empleadores que:
  - a) Sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad.
  - b) Al final del periodo fiscal tuvieron utilidades del ejercicio; y
  - c) En el ejercicio fiscal, hayan pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Página 6 de 12

Esta compensación económica se liquidará hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente y se podrá distribuir hasta el mes de marzo del año siguiente, por una vez al año, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno en el ejercicio fiscal anterior, para el pago de la compensación económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta un 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

En el año 2016 no se compensó con el salario digno a ningún trabajador por los resultados obtenidos en el 2015.

Para el ejercicio fiscal 2016, se determinará por la fijación del salario digno a publicarse en el transcurso del mes de febrero del 2017.

5.5. Durante el 2016 se continúa con el Impuesto a la Renta en 22%, la cual fue fijada de acuerdo al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

6. La INFLACIÓN Oficial anual del año 2016, según el INEC fue de: **1.12 %**,

La evolución de la inflación anual en el País, en los últimos 14 años, desde el inicio de la dolarización de la economía, en el 2000, es la siguiente:

EVOLUCION DE LA INFLACION	
AÑO	%
2006	3.1%
2007	3.3%
2008	8.8%
2009	4.3%
2010	3.3%
2011	5.4%
2012	4.2%
2011	5.4%
2012	4.2%
2013	2.7%
2014	3.67%
2015	3.38 %
2016	1.12 %

Página 7 de 12

7. Según el I.N.E.C. el valor de la Canasta Familiar y Vital, a Diciembre de cada año, evolucionó de la siguiente manera:

Evolución de la Canasta Básica y Vital				
AÑO	Canasta Básica Nacional	%	Canasta Vital Nacional	%
2006	\$ 453.3			
2007	\$ 427.7	4.3%	\$ 330.4	
2008	\$ 509.4	7.8%	\$ 356.9	8.0%
2009	\$ 528.9	3.8%	\$ 377.9	5.9%
2010	\$ 544.7	3.0%	\$ 390.1	3.2%
2011	\$ 578.0	6.1%	\$ 419.3	7.5%
2012	\$ 595.7	3.1%	\$ 431.3	2.9%
2013	\$ 620.9	4.2%	\$ 444.8	3.1%
2014	\$ 646.3	4.1%	\$ 466.6	4.9%
2015	\$ 673.2	4.2%	\$ 485.2	4.0%
2016	\$ 700.9	4.1%	\$ 506.9	4.5%

8. De acuerdo al INEC el Ecuador cuenta con 16'163,174 habitantes.

La tasa de desempleo y sub empleo ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años:

Evolución Desempleo y Subempleo		
AÑO	DESEMPLEO	SUB EMPLEO
2,008	6.3%	48.8%
2,009	7.9%	50.5%
2,010	6.1%	47.1%
2,011	5.1%	44.2%
2,012	5.0%	51.3%
2013	4.9%	52.5%
2014	3.8%	46.7%
2015	4.8%	48.1%
2016	5.2%	43.2%

Página 8 de 12

9. La Balanza Comercial, ha evolucionado de la siguiente manera:

En millones de dólares

PERIODO	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	TOTAL	PETROLEO RAS	NO PETROLEO RAS	TOTAL	PETROLEO RAS	NO PETROLEO RAS	TOTAL	PETROLEO RAS	NO PETROLEO RAS
2005	10,100.03	5,869.85	4,230.18	9,568.36	1,714.97	7,853.39	531.67	4,154.88	-3,623.11
2006	12,728.24	7,544.51	5,183.73	11,279.46	2,180.07	8,898.58	1,446.79	5,303.64	-3,714.85
2007	14,321.32	8,328.57	5,992.76	12,907.11	2,578.52	10,328.79	1,414.20	5,750.24	-4,336.04
2008	18,510.60	11,672.84	6,837.76	17,600.30	3,217.46	14,382.84	930.90	8,455.38	-7,545.08
2009	13,863.06	6,964.64	6,898.42	14,096.90	2,338.31	11,758.60	-233.80	4,626.33	-4,860.18
2010	17,489.53	9,673.23	7,816.30	19,468.65	4,042.82	15,425.83	-1,978.73	5,630.40	-7,609.13
2011	15,356.46	10,855.59	8,500.87	21,156.53	4,821.45	16,335.08	-1,887.07	6,094.14	-7,834.23
2012	21,887.10	12,097.54	9,185.56	22,033.48	4,940.68	17,092.80	-146.38	7,756.85	-7,903.24
2013	24,847.89	14,107.73	10,740.2	25,888.84	5,927.39	19,961.45	-1,040.99	8,180.34	-8,221.33
2014	20,732.27	13,302.48	12,429.8	26,459.28	8,417.39	20,041.90	-727.02	8,888.08	-7,612.12
2015	18,330.80	8,880.3	11,870.3	20,480.20	3,803.4	16,556.8	-2,129.6	2,757.0	-4,886.6
2016(*)	15,210.2	4,888.8	10,311.6	14,049.9	2,215.7	11,834.2	1,165.3	2,882.9	-1,522.8

(\*) Valores de Ene-Nov 2016.

Para salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, el gobierno mantiene una sobretasa arancelaria, de carácter temporal para las importaciones a consumo que va desde el 10% y 35%.

10. Comparación de los Resultados de Ventas de los productos y Utilidades del año 2016, con los resultados del año 2015:

PRODUCTOS:	REAL AÑO 2015	REAL AÑO 2016	(%)
KILOS VENDIDOS: AJI-NO-MOTO	869,008.200	840,174.99	96.68%
LITROS VENDIDOS: AJI-NO-SILLAO	0.00	0.00	0.00
KILOS VENDIDOS: AJITIDE	1,160.00	880.00	75.9%
KILOS VENDIDOS DOÑA GUSTA	0.00	0.00	0.00
IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-MOTO	\$ 3,235,881.89	\$ 3,166,876.70	97.87%

Página 9 de 12

IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-SILLAO	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
IMPORTE VENTAS NETAS:AJITIDE	\$ 39,358.80	\$ 29,858.40	75.9%
IMPORTE VENTAS NETAS:DOÑA GUSTA	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
COSTO DE VENTA: AJI-NO-MOTO	\$ 1,796,826.26	\$ 1,703,554.15	94.8%
COSTO DE VENTA: AJI-NO-SILLAO	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
COSTO DE VENTA: AJITIDE	\$ 30,198.70	\$ 22,867.91	75.7%
COSTO DE VENTA: DOÑA GUSTA	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA DE VENTA TOTAL	\$ 1,448,215.73	\$ 1,470,313.04	101.5%
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. TRAB. E IMP. A LA RENTA.	\$ 512,988.74	\$ 543,202.06	105.9%

"AJI-NO-MOTO" = Se observa una disminución de las ventas en un 96.68% comparado con el resultado del año 2015, la disminución se debió a diversos factores como a una menor participación en las ventas de nuestro Distribuidor Vertical, CICCL, a la competencia del granel de otra procedencia y al producto adulterado que también afecta nuestras ventas de 50g y 20g.

En importe también hay una disminución al 97.87% del año anterior por el motivo ya explicado.

"AJI-NO-SILLAO" = No se comercializó este año debido a la restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación, y la fijación de una tarifa de salvaguardia del 45%.

"DOÑA GUSTA" = No se comercializó este año debido a la suspensión de la comercialización por restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación, y la fijación de una tarifa de salvaguardia del 45%.

"AJITIDE I+G" = La venta de "AJITIDE I+G" disminuyó en un 83.2% debido a menor compra de nuestros clientes industriales.

En importe también hay una disminución, llegando a un 75.9%, en relación al 2015.

Página 10 de 12

11. De los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año: 2016 deben realizarse las siguientes Liquidaciones, registros contables y pagos de Ley:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO: 2016	\$ 543,202.06
DEDUCCIONES DE LEY :	
<b>(-) 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>	<b>\$ 81,480.31</b>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA.	\$ 461,721.75
<b>(-) 22 % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>\$ 105,729.33</b>
UTILIDAD NETA DISPONIBLE DE SOCIOS	\$ 355,992.42

12. Esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE del Ejercicio Económico del año 2016 de **\$ 355,992.42** (100%) a disposición de los Socios, se distribuya de la siguiente manera:

**DIVIDENDOS PARA SOCIOS: 330,000.00**(92.70%); en proporción de las participaciones de cada Socio en el Capital Social de la Compañía, e **INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA** en: 25,992,42 (7.30%).

13. Recomendaciones a la Junta General de Socios:

- 13.1. Con el objetivo de poder realizar nuevas coberturas, desarrollo de nuevos territorios, mejorar nuestra presencia contra el producto importado por terceros e incrementar las ventas de nuestros productos, tal como está planteado en el plan para el año 2017 y la re-introducción de nuevos productos de la Corporación; será muy necesario invertir en publicidad y promoción en los diferentes medios de comunicación y continuar con la campaña de exhibición de nuestros productos en mercados y supermercados.
- 13.2. Con relación al desarrollo de nuevos consumidores será necesario determinar las necesidades de nuestros consumidores (Estudio de Mercado) y en base a estos datos establecer la estrategia de marketing para dar a conocer el origen y bondades de nuestros productos "AJI-NO-MOTO", es necesario también continuar recibiendo el apoyo y la asesoría de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. para difundir en forma apropiada el concepto del Quinto Sabor "Umami".
- 13.3. La Administración de la Compañía, sugiere también contar con los servicios profesionales de la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. Miembro de Moore Stephens International con sede en Londres para realizar:
- Auditoría a los Estados Financieros de la empresa para el año 2017.
  - Preparación de Reportes adicionales requeridos directamente por Auditores externos de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. y

Página 11 de 12



## SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11% Carretera Qull-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"  
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880  
Guayaquil - Ecuador

- Auditoría Tributaria para presentar Informe al S.R.L.

La misma que presentó propuesta con Honorarios Profesionales anuales de \$9,350.00 Dólares Americanos, más IVA.

- 13.4. La Administración de la empresa también sugiere realizar El Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio económico 2017, aunque a pesar de las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 están obligados a realizar dicho Informe aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior por un monto superior a US \$ 15.000.000. Dicho estudio se sugiere realizar con la empresa Transfer Price Advisors la misma que presentó su propuesta en \$ 3.150,00 dólares americanos.

Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como Gerentes de la compañía, durante el Ejercicio Económico del Año: 2016.

Atentamente,

SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

  
JESUS JOSE HUARCAYA CAHUANA  
GERENTE

  
JOSE JACINTO CHANGKUON AMEN  
GERENTE